



INFORME Nº 34-97-AGN-OGAJ

A : Sr. Salomón Durante Machado
Director General de la OTA-AGN

DE : Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director General de la OGAJ-AGN

ASUNTO : Opinión legal sobre apropiación ilícita
cometido por apoderada de pensionista.

REFERENCIA : INFORME Nº 062-97-AGN-OTA/OP
Informe 023-97-AGN/OTA/OP/ESC/NDV

FECHA : Lima, octubre 03 de 1997

=====

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención a los documentos de la referencia, de cuyo contenido y análisis, esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal:

Ante la evidente acción dolosa cometida por Doña Carmen Loudes Guevara Bustamante, ex-apoderada de la pensionista fallecida María Esther Márquez Abanto, es pertinente tomar las siguientes acciones:

1.- Expedir la resolución respectiva dando fin al derecho pensionario, donde además se establecerá la responsabilidad económica por el monto fijado en el informe de la referencia.

2.- Como quiera que se trata de un delito de apropiación ilícita en agravio del Estado, procede a elaborar el informe pertinente ante la Procuraduría de Justicia, para que en esa instancia efectúen la denuncia penal ante la Fiscalía de Turno, por ser de su competencia; para tal efecto se acompañarán los actuados materia de la acción dolosa.

At

Atentamente.

LPC.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

[Handwritten Signature]

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica